



DECRETO N°

757-

TEMUCO,

02 JUN 2026

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha: 28.05.2026, presentada por SOFÍA ELENA SILVA STUARDO.

2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 01.04.2026, entre ADELITA STUARDO VALENZUELA y SOFÍA ELENA SILVA STUARDO realizado en la notaria ESMIRNA VIDAL MORAGA.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025, que delega la firma por orden del Alcalde.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N°3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la Transferencia de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol : 9-1331
Clasificación : MICROEMPRESA
Actividad Económica : DEPOSITO DE GAS
Código Actividad : 477.395
Dirección Comercial : LEONARDO DA VINCI N° 2156
Nombre Titular de la Patente : STUARDO VALENZUELA ADELITA
Rut Titular de la Patente : 9.413.429-3

Nombre del Comprador : SOFÍA ELENA SILVA STUARDO
RUT Comprador :
Dirección Particular :

Fecha de Solicitud : 28.05.2026
Transferencia N° : 39
Fecha : 29.05.2026

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JAIME GARCÍA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

VVN/FVS/jmr

- Oficina de Partes
- Dpto. de Rentas y Patentes
- Contribuyente



Por Orden del Alcalde"
HENRY FERRADA VASQUEZ
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

ID. DOC: 3.305.195-